MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS 72/2009

EDICTO

1442.- D.ª EVA MARÍA ARRIETA MENDEZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 72/09 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21-4-09

El Ilmo. Sra. D.ª CARMEN CARPIO LOZANO Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oido en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 72/09 seguido por una falta de LESIONES contra MUSTAPHA EL BOUAYADI habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo absolver y absuelvo a Mustapha El bouayadi de los hechos imputados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ABDERRAHMAN BOUJAHMA Y MUSTAFHA EL BOUAYADI, de los hechos imputados, declarando las costas de oficio., actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 19 de mayo de 2009.

La Secretaria. Eva María Arrieta Mendez.

JUICIO DE FALTAS 354/2008

EDICTO

1443.- D.ª EVA MARIA ARRIETA MENDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm.354/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21-4-09.

El Ilmo. Sra. D.ª MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oido en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 354/08 seguido por una falta de LESIONES contra ANTONIO VADILLO CASIMIRO habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo absolver y absuelvo a Antonio Vadillo Casimiro de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a RAFIKA EL KORFI, actualmente en paradero desconocido, y su publicacion en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 19-4-09.

La Secretaria. Eva María Arrieta Mendez.

JUICIO DE FALTAS 238/2008

EDICTO

1444.- D.ª EVA MARíA ARRIETA MENDEZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 238/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21-4-09.

El Ilma. Sra. D.ª CARMEN CARPIO LOZANO Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oido en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 238/08 seguido por una falta de AMENAZAS contra TIYANI KASEM MOHAMED habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo absolver y Absuelvo a Tiyani Kasem Mohamed, de los hechos que se le imputan, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia ABDELKADER ABDESSAMAD MOHAMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 19-5-09.

La Secretaria. Eva María Arrieta Méndez.